



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 337/

MAT: AUTORIZA
HORAS EXTRAS.-

LAJA, 17 de enero del 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 181 de fecha 30.12.13 de la Directora (I) del Depto. de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde(s).
- 2.- Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** horas extraordinarias para los funcionarios del área de obras del Departamento de Educación Municipal, realizadas durante los días 16 y 24 de diciembre 2013, según se indican:

Sr. Jaime Palma Miranda
Sr. José Castro Bobadilla
Sr. Luis Osorio Campos
Sr. Diego Castro Hernández
Sr. Rolando Jara Poblete
Sr. Julio Orellana Orellana
Sr. Oscar Pardo Aravena
Sr. Mauricio Zurita Urrutia

2.- **ORDÉNASE** el pago de las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓